

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 162 Fecha Estado: 28-SEP-2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420200075900	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	BLANCA CECILIA MONTOYA CARDENAS	BANCO DE BOGOTA S.A.	Auto pone en conocimiento No accede.	27/09/2022		
05001400302420210057400	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	ELSY AMPARO LLANO SILVA	SCOTIA BANK COLPATRIA SA	Auto pone en conocimiento Fija honorarios definitivos, termina trámite.	27/09/2022		
05001400302420210148300	Ejecutivo Singular	ENCOFRADOS INDEK COLOMBIA SAS	JER CONSTRUCTORES SAS	Sentencia de unica instancia No encuentra probada las excepciones de mérito. Ordena seguir adelante la ejecución.	27/09/2022		
05001400302420210150600	Divisorios	LUIS FERNANDO HEREDIA BEDOYA	GERMAN DARIO MUÑOZ TAPIAS	Auto rechaza demanda Rechaza por competencia en razón de la cuantía.	27/09/2022		
05001400302420220056600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOCREDITO	GLORIA PATRICIA ESCOBAR GARCES	Auto termina proceso por pago	27/09/2022		
05001400302420220058800	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	NATALY DUQUE CARMONA	BANCO PICHINCHA	Auto pone en conocimiento Incorpora/ Requiere al liquidador y la deudora.	27/09/2022		
05001400302420220059400	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	MARIA JUDITH JARAMILLO GIRALDO	BANCAMIA	Auto pone en conocimiento Noda trámite a la objeción / Requiere al liquidador / Fija fecha para audiencia de adjudicación.	27/09/2022		
05001400302420220062200	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	LUIS ALFONSO AMAYA GONZALEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	27/09/2022		
05001400302420220062200	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	LUIS ALFONSO AMAYA GONZALEZ	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	27/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420220069000	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	ROBIRO BERNAL GACHA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	27/09/2022		
05001400302420220069000	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	ROBIRO BERNAL GACHA	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	27/09/2022		
05001400302420220076100	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	SCOTIABANK COLPATRIA SA	ALVARO TAPIAS MILLAN	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	27/09/2022		
05001400302420220076100	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	SCOTIABANK COLPATRIA SA	ALVARO TAPIAS MILLAN	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	27/09/2022		
05001400302420220083400	Ejecutivo Singular	CARLOS TAYEH DIAZ GRANADOS	SEGUROS BOLIVAR SA	Auto pone en conocimiento Autoriza Aviso Requiere demandante.	27/09/2022		
05001400302420220096300	Verbal	MARTHA ELENA ATEHORTUA RAMIREZ	ELKIN ARTURO MONTOYA CORTES	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	27/09/2022		
05001400302420220098700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA ANTIOQUEÑA DE TRABAJADORES DEL GREMIO CAFETERO COAGRUPO	ANALIDA BUSTAMANTE FERNANDEZ	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	27/09/2022		
05001400302420220099100	ASUNTOS VARIOS	INMOBILIARIA IMPACTO SAS S A S	LAURA CAMILA ARROYAVE RESTREP	Auto rechaza demanda Rechaza demanda de ENTREGA POR CONCILIACIÓN.	27/09/2022		
05001400302420220103200	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	VIVIANA YURLEY CARO MANCO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	27/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28-SEP-2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MATEO BOHORQUEZ PALACIO
SECRETARIO (A)